



ACTA N.º 1/2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VÍA TELEMÁTICA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2025.

Siendo las 12:00 del día 17 de enero de 2025, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2025, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente
D. José Julián Garde López-Brea, rector
D. Pedro Alarcón Gómez
D.^a Carmen Campoy Herrera
D. Miguel Ángel Colmena López
D. Juan Garrido Cecilia
D.^a María Antonia Herrero Chamorro
D.^a Diana López Gómez
D. Ángel Nicolás García
D.^a Isabel Gallego Córcoles
D. David Rubio Luque
D. José Sánchez Robles

Excusan su asistencia:

D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Juan Martínez Moraga
D. Manuel Martínez Rodríguez
D.^a Raquel Payo Puebla
D.^a Pilar Zamora Bastante

Asiste como invitado D. Tomás López Moraga, propuesto por el rector para el cargo de gerente de la UCLM.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 16 de diciembre de 2024, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Designación de los miembros del jurado de la XIV convocatoria de los premios “Reconocimientos del Consejo Social”

El presidente da la palabra al secretario general para que informe sobre el procedimiento a seguir para la designación de los miembros del jurado. El secretario procede a dar lectura a la base VI de la XIV convocatoria de los premios «Reconocimiento del Consejo Social», en la que se establece que el jurado estará integrado por las siguientes personas:

- a. El presidente del Consejo Social, o persona en quien delegue, que actuará como presidente del Jurado y ostentará voto de calidad en caso de empate.
- b. El rector o persona en quien delegue.
- c. Los presidentes de las comisiones de Asuntos Generales y Económica.
- d. Tres miembros del Consejo Social designados por el pleno.
- e. Dos de las personas premiadas en la convocatoria anterior en cualquiera de las categorías del premio a la Excelencia Universitaria, designadas por sorteo, uno de ellos entre los estudiantes y otro entre las restantes categorías.
- f. El secretario general del Consejo Social, que actuará como secretario del Jurado.

En este acto procede designar a los miembros que no tienen la condición de miembros natos, por lo que el presidente pregunta a las actuales representantes del Consejo en este jurado presentes en la reunión, Doña Carmen Campoy Herrera y Doña Marian Herrero Chamorro, si desean continuar como miembros del Jurado, contestando ambas afirmativamente.

Para el tercer miembro del jurado se presenta la candidatura de Don Miguel Ángel Colmena López, que es designado por unanimidad.

Los dos miembros del jurado elegidos entre las personas premiadas en la convocatoria anterior se deciden mediante sorteo entre las citadas personas, resultando designados Don Alberto López Hernández, entre los estudiantes, y Don Pedro Carrión Pérez, entre las restantes categorías. En el supuesto de que alguno de ellos no pudiera participar, se designaría al siguiente por orden alfabético.

El jurado de la XIV convocatoria queda finalmente conformado con los siguientes miembros:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán
D. José Julián Garde López-Brea
D.^a Diana López Gómez
D. Juan Garrido Cecilia
D.^a Carmen Campoy Herrera
D.^a María Antonia Herrero Chamorro
D. Miguel Ángel Colmena López
D.^a Dolores Morales Velasco, por renuncia de D. Alberto López Hernández
D. Pedro Antonio Carrión Pérez
D. Ignacio Gavira Tomás, secretario

Tercero: Estudio y acuerdo que proceda en relación con la propuesta elevada por el rector para el nombramiento de gerente de la UCLM

Por indicación del presidente, Don Tomás López Moraga abandona la reunión en este punto.

A continuación, el presidente cede la palabra al rector para que explique al pleno las razones que justifican la propuesta de nombramiento de Don Tomás López Moraga como gerente de la universidad, exponiendo el rector los méritos que concurren en el candidato, que figuran en el currículum que se ha distribuido a los miembros del Consejo con anterioridad a esta reunión, y destaca su dilatada experiencia como gerente de la universidad durante los dos mandatos anteriores al suyo.

Abierto el debate, los miembros del Consejo que intervienen coinciden en señalar el acierto de la elección del candidato y anticipan su voto favorable.

Finalizado el debate, el presidente somete a votación la propuesta, siendo acordada por unanimidad la designación de Don Tomás López Moraga como gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El presidente pide que conste en acta el agradecimiento a Doña Matilde Yebra por su trabajo al frente de la gerencia durante estos últimos años, sumándose a esta propuesta los restantes miembros del Consejo.

En este momento se incorpora nuevamente a la reunión Don Tomás López Moraga quien recibe la felicitación del presidente y los restantes miembros del Consejo por su designación.

Por su parte, el rector agradece a Don Tomás López Moraga haber aceptado este nombramiento

La toma de posesión formal del nuevo gerente como miembro del Consejo Social se efectuará en la primera reunión ordinaria presencial que celebre el órgano colegiado.

Octavo: Ruegos y preguntas

El secretario comunica en este punto a los miembros del Consejo que en el día de ayer se realizó el debate y votación en Cortes del proyecto de ley del Consejo Social de la Universidad que, una vez publicada y transcurridos los 20 días de *vacatio legis* entrará en vigor a lo largo del próximo mes de febrero.

A partir de ese momento, los miembros del Consejo, con excepción de los miembros natos, quedarán en funciones hasta que sean elegidos los nuevos miembros conforme a las disposiciones de la nueva ley. En las disposiciones transitorias se establece un plazo máximo de seis meses para la elección de los nuevos miembros y de un año para la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:40 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta en Albacete a 17 de enero de 2025.

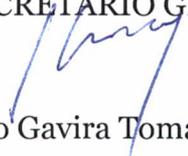
Vº Bº
EL PRESIDENTE



Félix Sanz Roldán



EL SECRETARIO GENERAL



Ignacio Gavira Tomás